

COMITÉ PROMUEVAS BARRIO "ECUADOR"

Acuerdo Ministerial 01264 del 3 de Septiembre del 2002

Quito, 16 septiembre del 2019
DMQ. Oficio N°293-16-09-2019-CPBE

Dr.
Marco Collaguazo
CONSEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

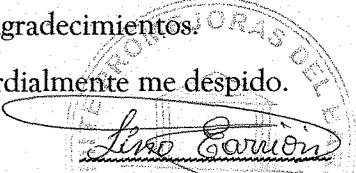
Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el "Comité Pro mejoras Barrio Ecuador"; permítanos desearle el mayor de los éxitos en sus labores encomendadas.

A nombre de todos los posesionarios de buena fe, que pertenecemos al Lote A TRES SEIS de gran extensión; mismo que anteriormente fue un predio privado y a través de un proceso de juicio coactivo se llegó a un remate a favor del municipio; y actualmente paso a ser un predio municipal y estamos esperando la Autorización del Consejo Metropolitano a la Unidad de Regula tu Barrio para que proceda con la Regularización del Barrio con estos antecedentes de la manera más comedida le solicitamos se digne ayudarnos con la problemática de las invasiones que tenemos en los lotes que son de propiedad municipal. Informamos que el lote número 501 que consta en el plano como propiedad Municipal ubicado en las calles (calle Alemania y Orquídeas) que el día jueves 12 de septiembre del 2019 a las 4:00 pm aproximadamente; personas de mala reputación en forma arbitraria y acogiendo a los argumentos que nadie es dueño de nada y que nadie tiene escrituras aquí y que ellos solo aran caso a representantes del municipio y a nadie más; ingresan a dicho lote con maquinaria y ya está excavado pero no está botada la tierra porque los moradores del Barrio Ecuador impedimos y pedimos que se retiren del lote; pero nosotros necesitamos la presencia de la Agencia Metropolitana de Control urgente ya que Agencia Metropolitana de Control de Calderón; dice que no tiene ellos la competencia para intervenir en este caso. Este pedido lo venimos haciendo en reiteradas veces porque no es la primera vez que personas inescrupulosas están ingresando a los lotes que están registrados en el plano como propiedad municipal; pedimos que nuestro pedido sea tomado en cuenta con la urgencia e importancia que amerita.

Adjuntamos documentación de respaldo.

Seguros de que nuestro pedido será tomado en cuenta por la importancia del caso, extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

De usted señor concejal muy cordialmente me despido.


Sr. Lino Carrion Jimenez

C.I: 110211645-4

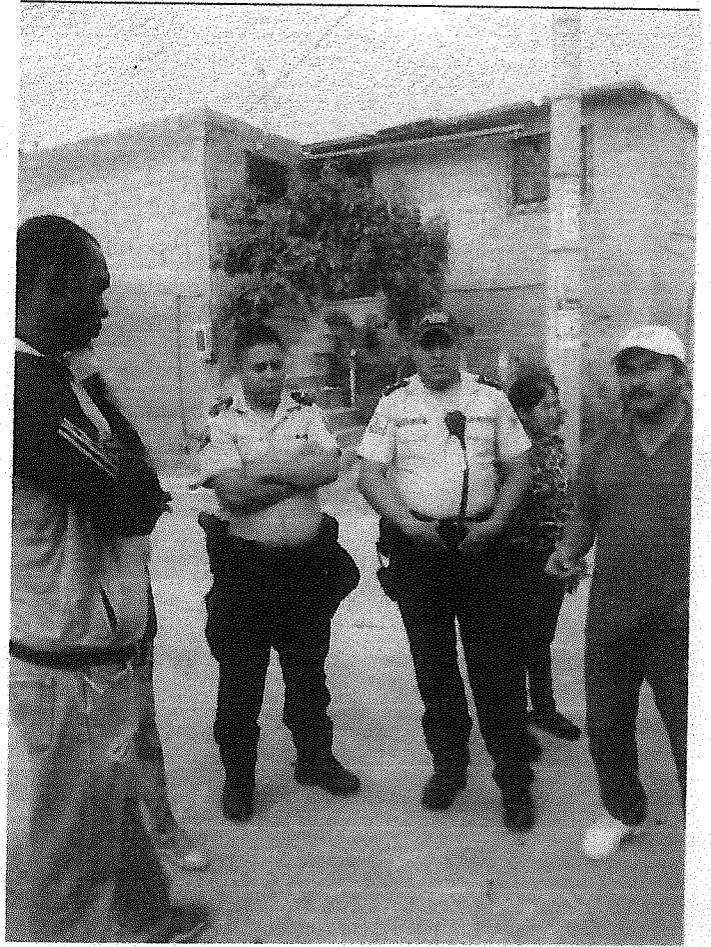
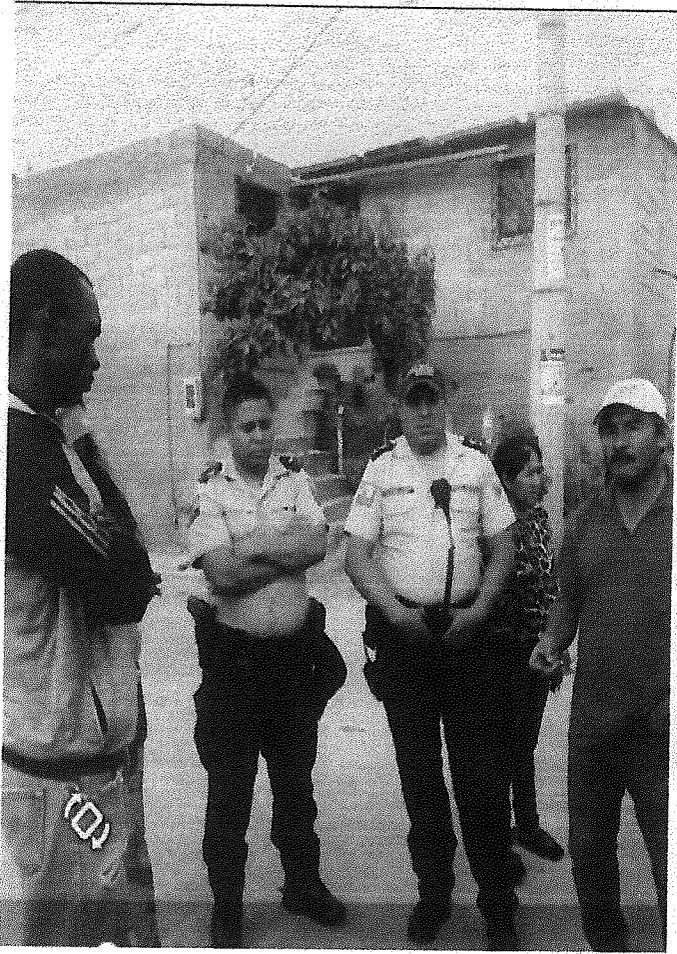
PRESIDENTE -CPBE

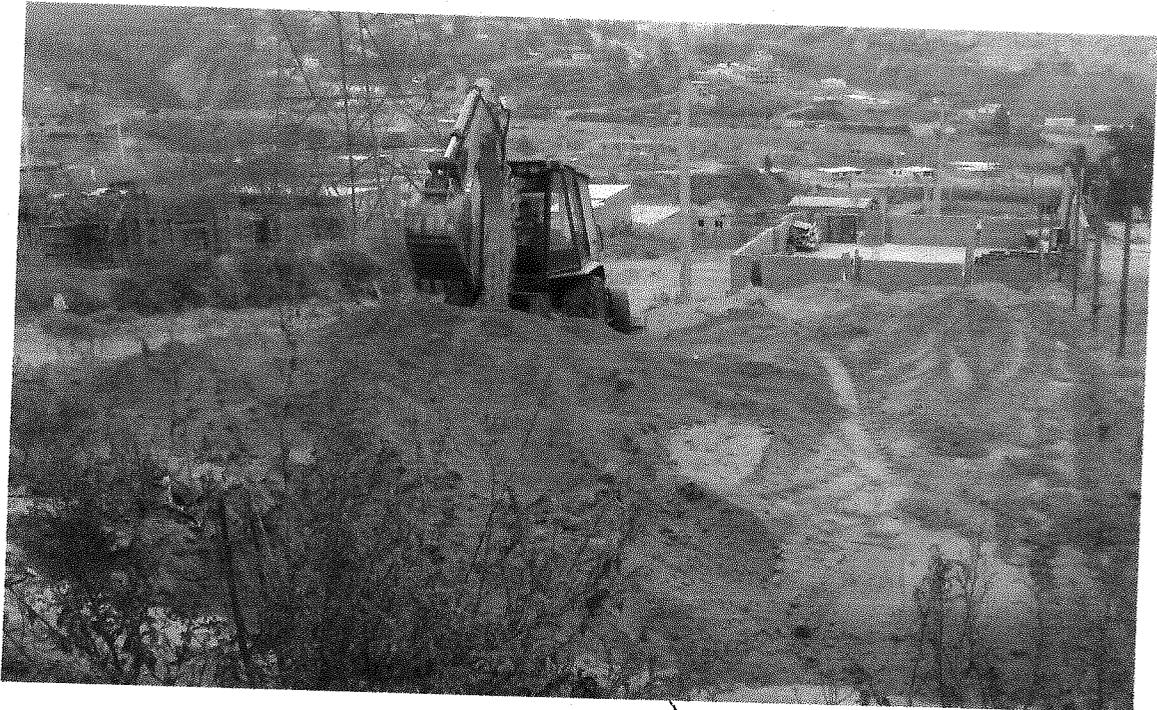
comitebarrioecuador2013@hotmail.com

a Paralta

Patricia Delgado
16-09-2019
091137

No 713





↓ es lote invadido
es propiedad Municipal











